

SALE
TODOS LOS DIAS
CON ESCASECION
de los siguientes
a las
DE FIESTA.

EL NACIONAL ARGENTINO.

PRECIO DE SUSCRICION.
DOCE REALES MEXIALES,
QUINCE PESOS
ANUALES
PAGADOS ADELANTADOS.

Defendamos la Ley Federal jurada: son traidores los que la combaten.

PARTE OFICIAL.

Departamento de Guerra y Marina

Núm. 17.
Paraná, 13 de Abril de 1899.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Encargado del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO:
Que la importancia del servicio que está llamado a atender la fuerza del Ejército Nacional que guarnece la plaza de Corrientes, exige un aumento considerable de personal...

Ha acordado y decreta:
Art. 1.º - Elvase el Batallón "Constitución" número 2 de línea al pie de fuerza de quinientos plazas, debiendo considerarse en una parte de este aumento de fuerzas, las plazas que haya tenido dicho cuerpo desde el once de Febrero de este año.

Art. 2.º - Créase una Compañía de Artillería con la denominación de "Compañía suelta de Artillería número 5 de línea" y con el pie de fuerza de cien plazas, debiendo organizarse dicha Compañía en la plaza de Corrientes, contando su antigüedad desde el once de Febrero de este año.

Art. 3.º - Por el Ministerio de Guerra se fijará la dotación de oficiales y clases que deben tener estos cuerpos, y se proveerá lo necesario para su completa organización.

Art. 4.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Departamento de Guerra y Marina.
Núm. 18.
Paraná, 13 de Abril de 1899.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Encargado del Poder Ejecutivo.

CONSIDERANDO:
Que para completar la fensa eficiente de la nueva línea de fronteras que actualmentemente se establece sobre el Chaco, es necesario dotarla con un cuerpo de Artillería.

Ha acordado y decreta.

Art. 1.º - Créase una compañía de artillería con la denominación de "Compañía suelta de artillería número 6 de línea" y con el pie de fuerza de sesenta plazas, destinada a la guarnición de la nueva línea de fronteras sobre el Chaco, a cuyo Comandante General se encarga la organización de dicha Compañía.

Art. 2.º - Por el Ministerio de Guerra se fijará la dotación de oficiales y clases que deben tener dicha compañía, y se proveerá lo necesario para su completa organización.

Art. 3.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Departamento de Guerra y Marina.
Núm. 19.
Paraná, 13 de Abril de 1899.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Encargado del Poder Ejecutivo.

Hallándose vacante el empleo de Guardia Armada de la Comisaría General de Guerra, por renuncia de D. Juan Martínez: Vistos la propuesta elevada por el Comisario General, y oído al Inspector General del Ejército:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º - Nómbrase Guardia Armada de la Comisaría General de Guerra al portero de la misma oficina D. Cándido Lima, con el sueldo de la Ley, y a contar desde el día veinte y dos del mes ppdo.

Art. 2.º - Nómbrase Portero de la comisaría Comisaría General de Guerra, en reemplazo del retirado Lima, a D. Domingo Correa, con el sueldo de la Ley y a contar desde el día veinte y dos del mes ppdo.

Art. 3.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Departamento de Guerra y Marina.
Núm. 20.
Paraná, 13 de Abril de 1899.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina.

Encargado del Poder Ejecutivo.

Hallándose vacante el empleo de Ayudante de la clase de Subteniente de la Inspección General del Ejército por promoción de D. Baldomero Dominguez que lo obtiene: Vistos la propuesta elevada por el Inspector General del Ejército:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º - Nómbrase Ayudante de la clase de Subteniente de la Inspección General del Ejército, a D. Francisco Ferrer, con el sueldo de la Ley, y a contar desde el día doce del mes ppdo.

Art. 2.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE MIGUEL GALAN.

Departamento de Guerra y Marina.
Núm. 21.
Paraná 19 de Abril de 1899.

El Vice-Presidente de la Confederación Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Atendiendo a los méritos y servicios del Sargento Mayor de la Marina Nacional D. Mariano Coriero, y del Teniente Coronel de Guardias Nacionales de la Provincia de Tucumán D. Julian Murga:

Ha acordado y decreta:

Art. 1.º - Promuévase a la clase de Teniente Coronel de la Marina Nacional al Sargento Mayor de la misma D. Mariano Coriero, con el goce del sueldo de su clase como en "disponibilidad" de q'actualmente disfrutaba.

Art. 2.º - Nómbrase Teniente Coronel de Guardias Nacionales de la Provincia de Tucumán, D. Julian Murga, con el sueldo de su clase como en "disponibilidad" a contar desde la fecha del presente decreto, desdóndose de alta al efecto en el Estado Mayor de Plaza seccion de Tucumán.

Art. 3.º - Por el Ministerio de Guerra y Marina espúndase a los nombrados, los Desplacamientos correspondientes.

Art. 4.º - Comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

CARRIL.

JOSE M. GALAN.

VARIEDADES.

He llegado a esa situación terrible en que el hombre está cuando de todo, hasta de la vida, en que solo le sostiene una dudosa esperanza: cuando se ha llegado al caso en que me hallo; cuando esa última esperanza en que se ha reconcentrado toda la existencia se desvanece, no queda otra cosa mejor que hacer que levantarse la tapa de los sesos.

Pongo pues mis pistolas al alcance de mi mano, y espero ocho días solos ocho días: esto es el término que me concedo el dinero que me queda: durante ocho días podré vivir con arreglo a la posición que me he creado, mediante la cantidad de oro que tengo sobre la mesa.

Además, dentro de ocho días es la Magdalena, el día de su suato: aunque la estación es calorosa, habrá en un jardín una velada de verano. No sé por qué esa mujer tan esclava de las formas no ha hecho esto año la expedición de costumbre: ahora solo podrá asistir a sus reuniones, periodistas y empleados... y yo, que me he quedado también... porque se ha quedado ella.

Esto resuelto: dentro de ocho días se concluyen mis recursos: la falsa atmósfera de riqueza que me rodeaba se desvanece: dentro de ocho días podré vivir con arreglo a la posición que me he creado, mediante la cantidad de oro que tengo sobre la mesa.

No sé por qué el hombre se queda de la desgracia cuando está en su mano el burlarse de ella, escapando por la ancha puerta de la muerte cuando escucha los lamentos monótonos de un desgraciado, me dan ganas de ir.

No sé por qué en estos momentos recuerdo con insistencia la primera vez que vi a Magdalena.

¡Día a pie y sola.

Parecía que no tocaba al suelo. Que se deslizaba como un ser divino. Me acuerdo también de que, a pesar de que su aspecto revelaba a una persona de buen tono, en la casa era necesario no olvidarse de las conveniencias sociales, apurar el pan de molde, y a ella, y la dije temblando: ¿cómo te torpezca; pero debió ser, y de buena ley, porque Magdalena se volvió, me miró, y soltó una de esas carenejadas aires y punzantes que no se olvidan nunca, que nos hacen poner colorados cuando las oímos, y siguen colorados al recordar que aquella rian sin clavó, por decirlo así, en el lugar en que me encontraba, que cuando quisiera reparar, si era posible mi torpezca, ya Magdalena entraba en un carraño que sin duda la esperaba.

Entonces me miró y vi... que estaba polvorento vestido; noté que el viento agitaba mis cabellos demasiado largos; que me presentaba, en fin, no había tenido ningún género de pasaporte, ni aun el de una buena cara.

Esto me hizo mucho darme mi corazón me había llevado a aquella mujer, y aquella mujer no había podido ver en mí nada que no fuese ridículo.

Hay acontecimientos que son fatales, y mi encuentro con Magdalena lo fue. Por la primera vez me avergoncé de mi pobreza, y proferí desgraciados juramentos que tantos otros desgraciados han pronunciado antes y yo.

He de ser rico a toda costa, o morir.

En la resolución de este dilema las diez centésimas partes están en favor de la muerte, de un hospital de locos, y las restantes, excepto una, por la infamia, por el presidio o por el cadáver. Pero esa una, esa excepción, ese late corazón, es bastante descomulgador para conducir a un desesperado a cualquiera de los otros terribles lotes.

Puede decirse que quien pronuncia un juramento semejante se vende al diablo. Yo, hasta mi encuentro con Magdalena, había vivido contento con el producto de mis broches

de mi pluma, visitando mal, mudándose una vez de camisa cada semana, comiendo en la fonda a seis reales, y devorando el desinteresado amor de los costureros mis pobres que yo, tan desahogado como yo, y tan indulgente conmigo en materias de celos como yo lo era con ella. Antes de conocer a Magdalena yo vivía contento con mi comida, con mi vivienda, con mi Benita; después de conocerla, me sentí humillado, me avergoncé de Benita, de mí figón disfrazado, de mi casa y de mis vestidos.

Entonces trabajé con un ardor febril desde el amanecer hasta puestas del sol en mis países, en mis agudías, en mis caprichos; desde el oscurecer hasta media noche en mis dramas.

Y misajes, marinas, decoraciones, fantasías, ya a la aguada, ya al temple, ya al óleo, rodeado el estado de mi espíritu; se hicieron terriblemente fantásticos, y me adquirieron un tinte romántico, chillón y desahogado en una ocasión me hubiera asustado, y que entonces no notaba porque hasta mis ojos estaban saturados con aquel mismo humor acre y sombrío que parecía haber entrado en la composición de mi paleta... en cuanto a la parte literaria improvisé en quince días un drama en verso en cinco actos; pero como versos, Señor, y sobre todo que drama que me enseñara, que hipérobos, que me turbaba. ¡En tanto a los caracteres, como brochazo de negro y hemeollo! Esto no obstante mis cuadros se vendieron a buen precio, el director de un teatro acogió frenéticamente mi drama, y le puso en estudio.

Improvise la ejecución como se había improvisado la obra, y los artistas bramaron los versos del artista, y se retorcieron en las monstruosas situaciones, como el autor se había retorcido sobre su silla de paja al escribirlos; y el público aplaudió frenéticamente, y aplaudió la claque, y llegó el momento en que las luces de la sala se dilataron y oscilaron como aplaudiendo también: fue un éxito completo, un éxito absurdo, un éxito sin igual en los fastos del teatro, ni aun en los buenos tiempos que Bouclier hacía gritar a los mudos (es verdad que se estragaba a una mujer a oscuras, que se hacían tener convulsiones a una ramera enloquecida, rehelado a un hijo contra su padre... no recuerdo qué más bellezas de efecto). El teatro se llenó veinte noches consecutivas, y los actores se expandieron a adquirir una bronquitis crónica.

Pero el autor, yo, había tocado un sueño; ¡genia ora! mucho oro para el que nunca había tenido ninguno, en cuyo bolsillo jamás había entrado dinero, sino para desaparecer con una rapidez verdaderamente eléctrica; entonces para vestir, vivir y comer de una manera confortable, pintó unos cuadros, escribió unos dramas, explotó cumplidamente la segunda época de la escuela romántica, y se hizo rico en un año. Su ejemplo fue contagioso: Bouclier escribió su Juan el cochero, el Barrojo II, el Shakespeare, y Paul Féval escribió sus errores. ¡Luz y libertad!

Casi estoy por escribir que el centro, siguiendo del continente, atravesó los mares y fue a respirar sobre la virgen sociedad de la Unión, esa famosa novela humanitaria: La chispa de Tom.

El romanticismo triunfa segunda vez, y todo comienza en que un loco de alta voladura había concentrado sobre su camino en un momento dado la mirada de fuego de una mujer.

Fatalidad, pura fatalidad.

El matrimonio en Bogotá.

Bogotá es indudablemente la ciudad de los hermosos. En las sociedades llamadas de los hombres, en los tres arcaicos, en la ópera, en las tertulias de guitarra, por todas partes la belleza cede se ostenta en abundancia prodigiosa. En las calles más solitarias, en los barrios más retirados, en las ventanas más humildes asoman miradas de ojos azules y cuello de plata, ó morenas de color pizarro, ojos abarrotados y mirch revolotearia. En los restaurantes, el incienso y la pompa catódica no son bastantes para sostenerlos en las tertulias del misticismo, pues de seguro habrá por ahí algunos que querabien terrestres que comprometan gravemente vuestra salvación. En las quintas de los alrededores, en las casas de Guadalupe y Villota, se halla la misma tentación. En siempre alguna avanzada de bellezas hospitalarias, cuyos miradas lo hacen temblar sobre su mula torcida, preparándolo para sus graves combustiones. En Fustigación no falta alguna guerrilla flotante de esbeltas talles y de lindos palmitos; y en Ubarito cerrad los ojos si no queréis que os entorpezca, como a Brindilla, una granada preciditadísima, ó que os avergonce, como Amadís de Gaula, en una redonda de cristal, si desearis escapar a la seducción irresistible de otras dulces y graciosas bellezas.

En una palabra, en Bogotá, en los campos, en los pueblitos lindos, por todas partes de las hermosas deslumbrar vuestras miradas, que si seis sobre tendéis apáticos con vuestras, si casado con una linda infinidad. Y así como en Antioquia el matrimonio es la única manera de ser feliz, en otros ter-

minos, la sociedad se refunde en el matrimonio, en Bogotá el estár celibato es la regla, el matrimonio la excepción.

Y no digá de ser un espectáculo melancólico para nosotros que gloriamente poseo a las mujeres en los salones, pero que a los mismos mucho sobre su suerte y tenemos por ellas una simpatía verdadera, el contemplar esas criaturas, llenas de afectos y ternura, consumirse en el celibato, a esas bellas y perfumadas flores marchitarse en la soledad y el aislamiento.

La escasez de matrimonios en Bogotá es, pues, un extraño fenómeno que merece estudio de detenidos y remedios eficaces, pues toda sociedad en que predomina el celibato es una sociedad caremada, trastornada, enferma.

Que no los matrimonios en Bogotá porque las mujeres son coquetas, dicen algunos aristócratas de poco criterio y de menos cortesanía. Esto es tomar el efecto por la causa, pues más razonable sería decir que las mujeres coquetan porque se casan. Una mujer que espera lo cree al primero que le habla de amor, y una burlada sus primeras esperanzas, conociendo por experiencia propia que en materia de afectos no es oro todo lo que reluce, se asombrará como los hombres a tomar en chanzas las pasiones, a prodigar palabras dulces, afectos y sonrisas mientras toca a su puerta un amor verdadero. Y el que se acuerda que el director en estas circunstancias acudiría que la mujer, en esa carrera esbocada de la coquetería, ha dejado gran parte de su pureza y modestia primitivas, y que tiene el corazón medianamente gastado, aunque solo haya dado en sus amores flotantes partículas homeopáticas.

Y lo mas raro en el asunto es que, esos mismos que prodigan palabras azucaradas y vanas promesas, los que hacen profesión de tomar en chanzas los afectos y de burlarse del amor, desean sinceramente casarse. El matrimonio es una necesidad universal.

Para los ricos, que además de satisfacer una necesidad del corazón, necesitan un mujer que organice el negocio, reciba a sus amigos y de brillo y poesía a sus fiestas.

Para los pobres, que, después de una jornada de trabajos, y de fatigas, necesitan apreciar un momento de calma y refrescar su corazón con una criatura dulce y afectuosa.

Para los corazones nobles, que buscan el amor como la mizosa luz, y que desean entregar a una mujer ese tesoro que los agobia, de sueños, ilusiones y ternura.

Para los corazones gastados, que fatididos del amor venal de las cortesanas y cambiada del fango, quieren al fin llevar a sus lindos ojos cristalina y aspirar en el cáliz de una flor perfumada.

Es una necesidad para los hombres de estudio y de pensamiento, que encuentran descanso y distracción para su espíritu fatigado en la conversación ligera y floriscente, y en esos nada encantadores, si se nos permite la frase, que constituyen la mujer.

Es una necesidad para los viejos, pues aunque después de casados continúan tan necesarios como antes, al menos se les respeta un poco más.

Y en qué podrían fundarse los enlaces de Bogotá para desleñar el matrimonio? pues aunque fuera una debilidad y un absurdo, se encuentra autorizado por el ejemplo de tanta gente de campanillas que se ha casado. El mas sabio de los reyes de la antigüedad, Salomón, se dio una parva de matrimonio escogiendo a la divina Sotera para una esposa, aunque por cierto muy impertinente; Alejandro y César rindieron culto al himeno; Atala murió en una noche de bodas; Lutero, que negó al Papa, no negó a la mujer; Frothing, que ha declarado rolo la propiedad, ha dicho que su mujer es el di que nadie se la toque; los reyes de la poesía en este siglo, Byron, Lamartine, Víctor Hugo, Alejandro Dumas han sido casados; Balzac, el autor de la Psicología del matrimonio, el adverbio mas poderoso y agresivo que han tenido las mujeres, cantó al fin la paludina; el gran Balzac se casó.

El ridículo, el sarcasmo y la paradoja han sido impotentes atacando esta vieja institución, porque es un mandato de la naturaleza y una ley social inexorable. Ay! de los caracteres escafáticos de los espíritus rebeldes que buscan la felicidad por desechos escabrosos, lejos de los caminos reales de la vida! Al fin de la jornada solo recibirán fastidio, tristeza, desengaños, é infortuno! Fuera de la familia y de los afectos propios, la vida no hay dicha posible. Y repitiendo lo que dijimos hablando de los papitos casados, "ninguno de los adversos del matrimonio hasta el fin tiene fe en los principios; llega cierto día en que, sintiendo su vida estéril, su aislamiento doloroso, apetece la familia y busca el matrimonio con esa tomocidad que caracteriza las últimas pasiones del hombre."

Un soltero arrepentido a última hora debe recordar los errores de su juventud, que no volverán nunca, con la misma tristeza que Adam el paraíso terrenal. Y buscando novia en extrañas sin encontrarla, es un personaje de alta comedia que da risa, al mismo tiempo que entorpecer como la víctima de la fatalidad una tragedia clásica.

Y aunque el matrimonio no fuera una cosa enteramente buena, ¿con qué otra podría reemplazarse? ¿Le será dado al hombre reanudar impudicamente al amor, proclamar el

egoísmo, separarse de los afectos y declararse feliz en su orgulloso aislamiento? Mentira! Algunas veces podrá burlarse de la sociedad impudicamente, de la naturaleza misma. Los sacerdotales católicos intentan todos los días resolver este problema insoluto, y su corazón ó sus deberes sucumben en la lucha. El ascetismo ardiente de los primeros siglos, que nunca volverá, era el único sentimiento bastante poderoso para sostenerlos en esa vida solitaria y dolorosa. La abstracción no reemplaza los afectos: Orígenes sería hoy un anacronismo.

Y puesto que el hombre tiene necesidad de afectos de todo género y encuentra esta satisfacción en las relaciones íntimas? Lo dudamos mucho. Una mujer humilde, vergonzante, cuyas cariñas se reciben a hurtadillas y a la cual no puede darse el brazo a la luz del público; hijos que la sociedad llama burlados y que, rechazados probablemente sin razón, pero rechazados siempre, necesitan esfuerzos inauditos de trabajo y de júbilo para levantarse a probar la consistencia de la dicha. Una querida aparece todos los inconvenientes del matrimonio y ninguna de sus ventajas.

Fuera de eso no queda sino la poligamia, y todo el mundo sabe que la poligamia ha embrutecido y degradado al Oriente.

Los jóvenes de Bogotá son demasiado inteligentes para no conocer estas verdades. Pídanse más en el matrimonio de lo que se figuran las mujeres, y casi todos los que conocen a Bogotá es como la vida de la familia, una especie de infierno remanente, que resiste a todos los desengaños de la experiencia y a todas las cargas de la crítica.

Bogotá carece de industria y de movimiento; sus condiciones económicas son enteramente desfavorables: los objetos extranjeros cuestan aquí enormemente, y la vida es carísima. Agregado a estas causas naturales las necesidades ficticias que ha introducido la vanidad, el necio orgullo y el espíritu de extranjero, resulta que la vida en Bogotá es muy difícil y el matrimonio un lujo que solo está al alcance de los ricos. Eada para todos los días, gorras costosas, calcetines magníficos, terciopelo, diamantes; buenos vinos, caballos de quinientos pesos, muebles de caoba y de rosa, modas francesas, y tés ingleses, son refinamientos muy superiores a los recursos de Bogotá, y que solo los capitalistas pueden y deben proporcionarse. Y el mal no está en que estos gasten lujo, lo cual es parte ellos casi un deber, sino en que los pobres los imitan celosamente muchas veces. La hija de un empleado ostenta joyas y arropa seda como la de un capitalista, y la vanidad enloquece a las mujeres de familias pobres hasta el punto de que las niñas de la púdicia barben fuentes deshonrosas a ese lujo impresentable.

El matrimonio con sus exigencias de lujo y de vanidad es hoy superior a los recursos de las nueve décimas partes de los jóvenes de Bogotá, y aunque haya muchos que llevan una vida cómoda de solteros y tienen posición independiente, no pueden menos de estar obligados a vivir en la pobreza, a los mil caprichos exigidos por la moda. Las pobres, que desleñan la muslin y la zarza, y que por cierto debe llevar al matrimonio necesidades exajeradas y hábitos costosos, asustan al pretendiente más resuelto. Las que se llaman ricas en Bogotá, salvo ocho ó diez herederos, son económicamente hablando una ruina también cuando no tienen hijos modestos; pues enseñadas a vivir con fasto, y a satisfacer costosos caprichos en casa de sus padres, los diez, doce ó veinte mil pesos que habrá de tocarles algún día, no compensan las angustias y dificultades que el pobre marido sufrirá con los gastos de representación de una mujer elegante y ostentosa.

El lujo, pues, perjudica también a los ricos, é irremisiblemente condena al celibato a las pobres.

Por qué no te casas? lo decíamos un antiguo diez pasados.

Mucho lo deseó, nos respondió, pero es imposible. Amalia me encanta, pero levanta un tren de primera; no sabe apuntar unas medias, todo se lo cocea donde la madama, y tiene odiosos y corresponsal en París para que le envíe hasta los brocados más impudicantes. Su padre tiene cien mil pesos y ocho hijos, que son un divisor monstruosa. Esa pequeña dote en latencia no impide que antes de dos años me arrimara casándome con ella.

Identicas esas nos dan, todos los que interrogamos sobre el capítulo conyugal. ¡Bienaventuradas las mujeres los brocados más impudicantes, porque esas no se casan a nadie!

Nuestras bellas elegantes, talvez mostradas leyendo este artículo, drán con cierta sonrisa desdén: si no se casan con nosotros que importa tanto peor para ellas. No es por placer que nos ocupamos algunas veces de decir verdades amargas, y solo la conciencia de hacer el bien nos asustase en esta in-

grata y escazosa tarea. Diremos si á las que prefieren el lujo, la ostentación y la coquetaría al matrimonio, que el celibato en los días de la juventud, de la belleza y los placeres, pase; pero los años con su cortejo de frío, de soledad, y de abandono so vayan aumentando hasta el punto en que no tengan ni padres que las contemplan, ni admiradores que las acaricien, el celibato, de ligero y divertido que era antes, tornarse sombrío y fatigoso. Toda posición para la mujer fuera del matrimonio es falsa y precaria. Las nubes se reflejan en las lágrimas, inclinándose en hebras insubstanciales, y las que á favor de un carácter más elevado aceptan el celibato con resignación, tampoco sufrirán muy bien libradas; pues la resignación es la desgracia llevada con entereza, pero siempre es la desgracia.

Qualquiera que algunos hombres de regular posición se resolvieran á establecerse en manejo con muebles del país ajeno sencillísimo, rompiendo de lleno con las modas francesas y los estilos ostentosos de la época. Ignoramos en que pueda continuar para la dicha de los que realmente so aman, que los esposos sean más ó menos grandes y los muebles de palanquilla ó de nogal.

Suprimid la vanidad y queda simplificada la vida. Renunciando á pretensiones de van ostentación y á relambros inútiles, podrá obtenerse lo que reclama con más urgencia la sociedad bogotana: el matrimonio barato.

Las mujeres, si piensan que con el lujo deslumbran á los hombres y se emboban en sus ojos, están altamente equivocadas. Lo que se oyen y veían, con un sencillo traje de bayorosa misiliana y una flor de buen gusto en los cabellos queda encantadora. Los adornos en vez de poner en relieve la belleza, la oscurecen y la ahogan. El verdadero lujo de las mujeres será siempre la sencillez, el recato, la modestia, un corazón inocente y una vida pura.

Bogotá enero 24 de 1859.

Enrico Castro.

PRESA NACIONAL.

Reproducimos en nuestras columnas el alcance que publicamos en la tarde del Viernes, agregando á la Petición las firmas que siguen a continuación.

ALCANOE.

Alm. 631 de "El Pícaro" de 15 de Abril de 1859. Proclamamiento de la Capital de la Provincia de Corrientes.

No lo dudamos. El entusiasmo que desde hace días se sentía entre los habitantes de esta Capital, las simpatías ardorosas que por todas partes se manifestaban en favor del pronunciamiento del Uruguay, en favor de la causa de la mas pronta solución de la cuestión Nacional, de la integridad de la República van al fin á manifestarse popularmente.

Como lo heamos anunciado hoy á las cuatro, desde de pocos momentos el pueblo en masa correrá á Proclamarse á la Plaza 25 de Mayo. Acabamos de obtener una copia de la petición en que vá á manifestar su voluntad y nos apresuramos á dar este suplemento para que llegue á noticia de todos la importancia de ese acto.

La fuerza de Guardia nacional y de línea están también en el pronunciamiento, y no dudamos que ese acto obtendrá la aprobación y el concurso del Gobierno de la Provincia.

He aquí la Petición.

Los ciudadanos que suscriben, naturales y vecinos de la Provincia de Corrientes.

CONSIDERANDO: Que la situación anómala en que la Provincia de Buenos Aires ha venido á colocarse, por su ineficaz revolución de 11 de Setiembre de 1852, daña á los intereses legítimos de la Confederación en general, y á los suyos propios deteriorando y embarazando el desarrollo libre y natural de la industria y del comercio, con el anexo permanente de una guerra siempre en perspectiva.

Que esa situación, de suyo violenta é insostenible por sí misma, ha traído para la Provincia Argentina de Buenos Aires la pérdida de un inmenso territorio y de muy valiosas propiedades, que la impotencia de su Gobierno ha dejado arrebatado á los bárbaros de la Pampa.

Que esa situación indefinida menoscaba, en su ejercicio, la Soberanía Nacional, perjudica al crédito exterior de la Confederación y compromete su integridad, tan solemnemente defendida por pactos y leyes preexistentes, que Buenos Aires ha querido desde desconocer, y tan villanamente amagada por el tenaz empeño que su gobierno ha manifestado de hacer retroceder al exterior Agentes Diplomáticos que representen su apérfica personalidad política.

Que esa situación ha traído la desmoralización en la prensa, la que ha llevado la polémica hasta la detención y la calumnia; que la hostilidad todos los respetos, pervertido todos los principios, escandalizado la sociedad, profanado el santuario de la familia, y que con tanta audacia ha iniciado al pueblo de Buenos Aires á suscribir un albanus sangriento padron de infamia en que se ha hecho la apología del crimen y el apoteosis del asesinato.

Que por otra parte, la inhumil victoria de Caseros, á que el héroe Pablo Corrientino tuvo la gloria de contribuir, no debe pasar á la historia empalmeada, con el recuerdo de la segregación de una Provincia tan inmediatamente favorecida por ese triunfo.

Que alcaza el pueblo de Buenos Aires no ha manifestado hasta hoy su verdadera voluntad sobre el código de Mayo que han jurado sus hermanos, ni definido su situación, ni escrito ninguna vez, con el consentimiento de su Gobierno, ha ido precipitando para honrar el albanus que no divide.

Que por esto y el refiro de sus Diputados al congreso Jeneral Constituyente hecho por

su Gobierno en 1852, sin provocación alguna de parte de las demas Provincias y sin ninguna justificación en hechos anteriores ó posteriores á esa medida, el pueblo de Buenos Aires, sin quererlo talvez, ha venido á colocarse en la condición de un Pueblo rebelde, contra sus propios convenios y contra la voluntad de la mayoría que es la Ley de la democracia.

Y finalmente, que el Pueblo Correntino, cuyas virtudes han sido probadas en tantas lides, y cuyo valor ha sido coronado por tantas victorias, no debe permanecer inerte ante el peligro, á niza la eventualidad siquiera de que la gloriosa jornada de Caseros no produzca para el País todos los buenos frutos que tenían derecho á esperar los que concurren á ella.

Invocando la protección de Dios:

Finndo en la justicia de la causa:

Apelando al valor y patriotismo de sus compatriotas:

Piden:

1.º Que el Excmo. Gobierno Nacional reconozca, por la razón ó la fuerza, la cuestión que ante Dios está á la Provincia de Buenos Aires de la comunidad política, restituyendo así á la Nación toda la plenitud de su soberanía, afinando la paz y devolviéndola á Buenos Aires su parte en la rica herencia de nuestras glorias, á que habian renunciado por su extravío.

2.º Que el Gobierno de la Provincia eleve una petición al Excmo. Gobierno Nacional, ofreciéndole al mismo tiempo la cooperación y el apoyo que el Pueblo Correntino puede prestar á una empresa cuya consecución reverdecerá los laureles de sus triunfos y enaltecerá el mérito de sus glorias.

Corrientes, Abril 15 de 1859. Manuel S. Mantilla, Teodoro Gauna, Santiago Baz, Francisco Membe, Pedro N. Amarilla, Ulpiano Lotero, Ciriano Torres, Federico Cossío, Angel de la Vega, Martín Dagorret, Pedro Bedoya, Evaristo Bedoya, Cayetano Aquino, Juan B. Lopez, Severo Silva, Manuel Pontana, Blas Barría, Flaviano Ariola, Santiago Barrios, Placido Santángel, Antonio Cabral, Antonio D. de Vitar, Nicolas Cassacia, Jorge Cassacia, Matias Carreras, Miguel Fongóre, Felipe Recalde, Ramon de Gallarraga, Felipe Recalde, José P. de los Santos, José Ignacio Rolon, José M. Quiroz, Julian D. de Vitar, Juan A. de los Santos, Teodoro Bedoya, Felíz Llana, José M. Balastro, Martín Miranda, Gregorio Sánchez, Martín Almada, José Ferrer, Román Abalos, Victor Quiroz, Joaquin Belsora, Ramón Molina, Francisco Moreno, Francisco Mores, Mariano B. Rolon, Francisco Garcia, Modesto Mendez, Juan B. Lagrana, Isidro Busquet, Francisco Picot, Pedro Sanzon, Pedro Alegria, Faustino Cáceres, Enrique Blanco, Juan Helig, Aristides Ruiz de Guzmán, Esteban Achimeli, Manuel Centeno, D. Navarro, José del Coro, Aníbal Lezcano, Juan de la Cruz, Juan de C. Cazo, Pedro Ariola, Juan Reindel, Juan P. Sanz, Santiago Siles, Juan Moreno, Carlos A. Lopez, Juan Pujol, Niconor Serna, Pablo Serna, Pedro Falco, Gregorio Fernandez, Cefiriano Moreno, Juan B. Gomez, Juan Leguiza, Sergio Blanco, Valentin Gallardo, José M. Aquino, Federico Gaecaga, Luis Mendoza, Hilario Espinosa, Luis Lucero, Bernardo Rodriguez, Justo de Silva, Juan M. Salar, Santiago Escuti, Pedro Barría, José P. Rolon, Feliciano Silva, Rafael Fontene, Pablo Cossuet, Emilio Coni, J. Fontene, Alfonso Giro, Joaquin Robert, Mariano Arevalo, Romualdo Quintanilla, Santiago Osuna, Bernabé Osuna, Angel Vasquez, José M. Gonzalez, Angel Llopaz, Angel Ortiz, Leon Cáceres, José Vicente Cossío, Joaquín Diaz, Juan Rivera, Lino Acosta de Silva, José E. Pratos, Victoriano Lescano, Victoriano Goñi, Eloy Costa, Feliciano Agustín, Francisco Lescano, Tommas Garay, Gustavo Turrellas, Miguel A. de la Saurralde, Victoriano Guischocha, Antonio Matamoros, Mariano Refanoso, M. Robledo, Niconor Perera, Pedro Peloso, Pedro Zamudio, Nicolas Grossa, Carlos Lencina, Pedro Costa, Juan Escavi, Juan Sosa, Manuel Gauna, Juan Riquelme, Teodoro Maydana, Pascual Videla, Cayetano Rolon, Alejandro Palmi, Francisco Pacheta, Ezequiel Zamudio, Pablo Obando, Manuel Gonzalez, Paulo Turrellas, Victoriano Perez, José Bosaro, Zacarías Insaurralde, José Facundo Quiroga, Manuel Silvestre Llano, Facundo Perez, Gregorio Belustangoy, Adriano Llano, Francisco Satoray, Vicente Lafuente, José Ramon Vidal, Juan Wesley, La Cruz Gambon, Julian Ponce, Narciso Ayala, Nazario Bonitas, José Luis Gonzales, Vicente Rojas, Bernardino Ruiz Dias, Fulgencio Salas, José M. Martinos, Indelfonso Alegre, Felix Obregon, Sebastian Reyes, Estanislao Romero, Juan A. Sañudo, Lucas Sanchez, Tomas Torres, Pedro Juan Jara, Miguel Duran, Salvador Mesa, Aniceto Casso, Manuel A. Goyta, Jenaro Lafuente, Nicolas Eriza, Francisco Perez, Juan Basualto, bilvaso, Martín José Casco, Valentin Parrera, Pablo Antonio Fernandes, Miguel Sotelo, Matías Gorostanga, Cayetano Virasoro, Juan M. de Sarraute, Alejandro Asula, Modesto Rolon, Francisco de P. Rolon, Venenciano Martinos, Juan A. Lovera, Juan P. Rivera, Escasón, Víctor Arce, Desiderio Casafu, Anton Peres, Gertrudis Gomez, Felíz M. Ariola, Juan R. Asula, Emilio D. de Vitar, José Lisardo de Leon, Miguel Garrido, Rafael Niveiro, Gregorio Gonzales, Francisco Basco, Cresfente Antinori, Pedro Pebernes, José A. Lopez, Manuel J. Rada, Casildo Botto, Juan E. Medeiros, Juan B. Ortiz, N. N. de Vitar, Santiago Gobernador, Luis N. Thevenet, Fabian Asula, Saturnino Amrilla, Manuel Posada, Guillermo Mesa, José F. Acosta, Ventura Romero, Manuel Mendoza, Doroteo Cabral, Mariano Llano, Manuel A. Morales, Ramon D. de Vitar, Manuel Tolefo, Pedro Aquino, José N. Akama, José de los S. Bargas, Biscate Alvarez, Pedro Rada, Mar-

tin Murra, Estevan M. Moreno, José M. Caba, Juan F. Poisson, Claudio Rolon, José M. Aguilera, Pedro Caba, Vicente Martinez, Lemajio Figueroa, Gabriel Esquer, Juan J. Nieto, Benito A. Sanchez, Francisco Araujo, Juan Cross, Sebastian Alegre, Angel Bedoya, Casimiro Gonzalez, Juan A. Gonzalez, Sifredo D. de Niveiro, Juan Andres Romero, Pedro Vidal, Corfilo Sosa, Lorenzo Escobar, Pedro Ayala, Plácido Arze, Fulgencio Figueroa, Natalio Gonzalez, Mercedes Ferreira, Juan A. Abalos, Silverio Monzon, Atilio Boldi, Julian Rojas.

Continuados las firmas.

Corrientes Pronunciada.

¡Viva la Ley Federal jurada!

Son traidores los que la combaten.

Una página mas de gloria ha escrito la mano del pasado en la historia de Corrientes.—Essa página contiene en caracteres inmarcescibles el entusiasta pronunciamiento de ante

Y está: está la amazona fuerte de la República argentina ha pronunciado su reto á los enemigos de la union y de la integridad nacional, y arma el brazo espera la lid, lleno de ardor y confían a su corazón, porque sus causas es la causa de la justicia.

Y está: el del baluarte insuperable de la libertad y equidad nacional se ha levantado clamor entusiasta, y sus almas se han galvanizado para defender el pabellón blanco y azul de los argentinos, que muestra al Sol y al viento sus colores en lo mas alto del castillo, imitando á un pedazo del bello cielo de la Patria amada.

Y está: la Provincia de los invencibles gobernerá en la dulce voz del "Al Arma!, y á su voz abandonan los aires sus hogares y corren á formar los aguerridos tercios, cuyo valor atestiguan los fastos de la independencia de la libertad y de la organización de la República.

¡Temblen los enemigos de la Soberanía Nacional! Corrientes está en campaña.

¿Qué quiere?

Quiere que la Nación á quien su amor ha pronunciado sus votos, durante largos tiempos, sacrificio tras sacrificio, sea una é indivisible en su territorio, en soberanía y en su bandera.

Y lo obtendrá.

La mision y el destino de los pueblos y de los individuos, como de todos los seres y las cosas salidas de las manos de Dios, es marchar incesantemente á la union y al perfeccionamiento á que Dios los ha destinado. Un granido de arena que la brisa mueva al pasar de un lugar al otro, cumple un destino misterioso en la creación.

Dios proteje, favorece todo movimiento, todo esfuerzo hecho para el bien, para la unidad y la perfeccionabilidad. Por eso succumbe todo lo que se le opone.

Los pueblos que piden el amor y el abrazo de un pueblo hermano, in union de familia en lazo fraternal, el respecto á los derechos y á los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El pronunciamiento del 15 encierra en sí á no dudarlo inspiracion providencial, y los días del porvenir nos mostrarán todos los proféticos beneficios de ese gran acto popular.

Los sentimientos que nos inspira ese momento, para ocuparnos de hacer una pólida recense de las ascesas que compusieron el patriótico, el héroe pronunciamiento de esta Capital.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

El alcance que dimos el 15 á la tarde, y que reproducimos en otro lugar, anunciaba ya la proximidad de la manifestacion popular que debía tener lugar esta tarde. Como los puntos las banderas de otros colores por varios de los deberes de la Ley Divina, de la ley natural y de la ley positiva armonizada á los principios de eterna justicia, de civilización y progreso, serán escuchados por Dios en su demanda, y protegidos en su empeño.

cha por la batería de la punta de San Sebastian.

Tan hermosas palabras bien lo merecían: mas de lo que pudiéramos decir en su elogio dicen ellas mismas: hélas aquí.

El Gobierno de la Provincia.

El Gobierno acaba de ser instruido de vuestro solemne pronunciamiento ha escuchado vuestros votos demandando la integridad territorial de la República. la inviolabilidad de su soberanía, la unidad de la gloriosa bandera de Mayo, el cumplimiento, en fin, de la voluntad de la mayoría de los pueblos, consignada en nuestra hermosa Constitución.

Vuestra demanda es justa. Vuestros votos se fundan en la razón, el orden, la justicia y las conveniencias de la Patria, y el Gobierno lejan de desoirlos se apresura á anunciaros que se adhirió con entusiasmo á vuestro solemne manifestacion: se apresura á asegurarnos que cooperará con todos sus esfuerzos morales y materi les para que tan santos fines obtengan cumplida realización. Levantar, pues al Excmo. Gobierno Nacional vuestra petición escrita, la expresion de vuestros deseos, y esperar sus órdenes para cumplirlas sin vacilar.

El Gobierno se regocija de veros unidos al pueblo para pedir la integridad y unidad nacional. Vosotros á quienes debe la historia de la Patria muchas páginas ilustres de gloriosos hechos en defensa de sus libertades y de sus derechos. Haced bien en darle esta nueva demostracion de vuestro patriotismo, de vuestra adhesión y de vuestro amor.

¡Viva la Constitución de Mayo!
¡Viva la integridad Nacional!
¡Viva el primer Presidente Constitucional de la República!

Corrientes 15 de Abril de 1859. JUAN PUJOL. FRANCISCO G. FONSECA.

Todos rodearon entonces á S. E. el Sr. Gobernador, que como particular habia venido á mezclarse entre sus conculadanos y firmado el pronunciamiento, á porfia las felicitaciones más cordiales y ardorosas por su decision y patriotismo.

La noche se aproximaba rápidamente cuando las tropas empezaron su desfile, pasando ante el contorno de la plaza, prorumpiendo en nuevos vivas y dirigiéndose en seguida á sus cuarteles.

Cerca de las 8 de la noche la música y los colores llamaban al pueblo otra vez á la Plaza, donde se reunian cerca número de ciudadanos de todos los cuerpos. Una lucida serenata recorria despues las calles, dirigiéndose al Club 25 de Mayo, á la casa de S. E. el Sr. Gobernador, á la del Sr. Ministro Secretario Jeneral de Gobierno, á la del Sr. Dr. Ocampo Diputado Nacional, á la del Sr. Coronel Virasoro, y de varios ciudadanos. En todas partes era recibida y obsequiada con fino agasajo, y los brindis de gratitud se sucedían sin interrupción. Sentimos no retener en la memoria algunos de ellos para publicarlos, pero fueron tantos que nos es imposible hacerlo. No obstante podemos decir que las palabras de S. E. el Sr. Gobernador, del Sr. Dr. Ocampo, del Sr. Virasoro, del Sr. Coronel Virasoro y del Sr. Sarraute, armaron mas de una vez estreptosos vivas de la concurrencia. Todos parecían inspirados.

Media noche era cuando empezaba á decaer de oír el bullicio de las calles; qué noche tan llena de emociones! cuántas veces la recordará Corrientes!

Aunque como lo hemos dicho ya, el entusiasmo que reinaba en todos los corazones, las simpatías ardorosas que se manifestaban en favor de la mas pronta solución de la cuestión nacional de la integridad de la república, presajaban que el pronunciamiento sería espontáneo y patriótico, es preciso confesar que ha sobrepasado á la idea que nos habíamos formado.

En fin, terminaremos: Corrientes está pronunciada: Corrientes:

Invocando la protección de Dios:

Apelando al valor y patriotismo de sus hijos:

¡Alzad el voz ante Dios, ante el mundo y ante la Nación para pedir:

Que la integridad territorial de la República no sea despedazada;

Que la inviolabilidad de su soberanía sea mantenida íntegra;

Que la bandera gloriosa de Mayo no sea hecha trizas;

Que se cumpla la Ley soberana, la constitucion nacional, la voluntad de la mayoría de los Pueblos Argentinos, de tres Provincias, que la inmemoria de una sola se niega á cumplir.

Y no podria ser de otro modo.

Ella que no ha cesado de combatir por esos santos principios, sacrificando todo lo más querido en la justicia de la causa, no podía permanecer impassible contemplando por mas tiempo el escándalo y el baldon que para la gloria, el honor y la historia de la Patria, ofrece desde hace seis años el Pueblo de Buenos-Ayres, separado de la comunidad de la familia nacional, de las Provincias Confederadas, por el capricho de los hombres que opinen contra ella.

Corrientes bien, ha escrito por lema en su bandera.

¡Viva la Ley Federal jurada!

Son traidores los que la combaten.

Su pronunciamiento es una página mas de patriotismo que lega á la historia.

¡Cumpla la mision providencial!

Los rayos de luz de la inspiracion la iluminan.

El porvenir le teje una nueva corona de gloria.

Dios y la Patria la bendicen.

S.***

La Opinión, Periódico de Corrientes.

Manifestación que el Vice-Presidente de la Confederación Argentina, dirige al Pueblo de las Provincias Confederadas.

Ciudadanos:

Las recientes declaraciones de la prensa de Tucuman, me ponen en el imprescindible deber de dirijiros la palabra.

Voy á hacerlo con la lealtad que cumple al magistrado, al ciudadano, al hombre de honor, que solo anhela para su Patria, paz, libertad y engrandecimiento bajo el imperio tranquilo de las instituciones.

En Tucuman, se proclama ya mi candidatura para la segunda Presidencia Constitucional del País, y se declara que el respetable Gobernador, Coronel D. Marcos Paz, la apoyará con toda su influencia legítima;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Porque ha sido recomendada confidencialmente por el Presidente de la República, mi ilustre amigo, el Capitan General D. Justo J. de Urquiza;

Yo no esquivo la tarea de continuar sirviendo a mi país.

Porque, si cuando el pasado debía hacerme desconfiar de lo venidero,—ligué mi suerte y mi nombre al primer gobierno verdaderamente constitucional que hemos tenido,—mal podría hoy arretrarme la responsabilidad del futuro, desde que la feliz experiencia de cinco años, debe fortalecer en todos la fe de mejores destinos.

Pero, así como hasta aquí, no solo he prescindido de mi candidatura,—sino que he aconsejado a mis amigos que hicieran abstracción de ella,—hoy declaro pública y solemnemente que en adelante observaré la misma regla de conducta.

Alo más ; ruego á mis conciudadanos, que eliminen mi candidatura,—por convenir así á los grandes intereses nacionales que, ante todo, mi deber, mi conciencia y mi honor me mandan servir y sostener.

La cuestión jefe, la cuestión que debe preocupar á todos los ámbitos, la cuestión ante la cual deben callar todas las aspiraciones, todos los demás intereses que no afecten la libertad del pueblo, la dignidad del país, la ley jurídica,—es la cuestión del aislamiento de Buenos Aires.

Saldemos primero los rotos eslabones de la confraternidad Argentina,—formemos primero una sola é indivisible personalidad política, para ocuparnos después con buen suceso del ciudadano que ha de subir á la segunda Presidencia Constitucional de la República.

Yo he de ser entonces, amados conciudadanos, uno de los que con más celo os ayude á hacer triunfar un sucesor digno de reemplazar al hombre que parece ser el instrumento elegido por la Providencia para consumar nuestra felicidad.

Más, volveré á repetirlo en conclusión, lisonjeándome con la idea de que no desoiréis la voz de la experiencia adquirida en la revolución, la voz de un compatriota que ambiciona para sus hijos días más apacibles que aquellos bajo los cuales cruzó su juventud.

Hoy, la palabra que debe resonar en todos los ámbitos de la República es, Unión.

La situación que se presenta es tan solemne como las que llenaron de gloria á los bravos de los tiempos épicos de 1810.

El Litoral se ha pronunciado, y las Provincias del Interior, responderán, no lo dudemos, algrito magnético de Unión!

Ofrezcamos pues, cuanto antes al mundo, el espectáculo apetecido de un pueblo consolidado en la armonía de todos sus intereses legítimos,—fuerte por el amor á la Constitución que sabiamente ha consultado todas las necesidades históricas y sociales de los miembros que lo componen.

Y después de esa gran victoria, que vá á coronar nuevamente la frente del vencedor de Caseros,—haciendo cada cual uso de su derecho, llevaremos á la silla del Gobierno del país, al que mas garantías ofrezca de encaminarlo por el sendero de la moral, del progreso, de la libertad.

Tales son los propósitos, los ardientes votos de nuestro ciudadano,

SALVADOR H. del CARRIL.
Abril 24 de 1859.

EL NACIONAL.
Viernes 23, Sábado 24, Domingo 25, Lunes 26 y Martes 27 de Abril de 1859.

Córdoba.

En Córdoba se presenta un fenómeno que parece inexplicable: un Gobierno dividido en sí mismo. Un Gobernador conocido y respetado en toda la República, que adhiera francamente al programa de la Integridad Nacional con estas solennes palabras: *Importa hacer lo que se necesita sin indagar cómo. Rompanos el statu quo sea cual fuere el medio.* Esta manifestación terminante está en todo punto conforme con las manifestaciones populares de todo el Litoral. ¿Cómo es entonces que en ese Gobierno se presenta un ministro en desacuerdo con la política de su Gobernador, con la política del gran partido de la mayoría de Córdoba? Tal anarquía intestina, tal contradicción de conducta entre el tal contradicción de Gobernador y los actos de su ministro y en la cuestión capital de Paz ó Guerra, de integridad ó mutilación de la República, es un misterio que no aleanzamos á describir. El Gobierno Nacional respetando la independencia de opiniones de los pueblos y de sus magistrados, necesita al mismo tiempo ver la lógica de conducta en los gabinetes

provinciales. Es preciso no olvidar, que según la Constitución, los Gobiernos de Provincia son agentes naturales del Poder Ejecutivo Nacional. Esta es una de las condiciones q' subalterna la acción de esos agentes á la acción total de la Nación. Mal puede entonces comprenderse esa hostilidad sorda contra la política del Gobierno Nacional, en un ministerio de provincia que se presenta en contradicción con los sentimientos y palabras del mismo Gobernador de la Provincia. Tal dualidad en el Gobierno de Córdoba debe cesar. El Sr. Fraguero, intérprete y órgano de la política nacionalista, no puede permitir que á su sombra se conspire en el seno mismo de la autoridad y por sus inmediatos y directos agentes.

Sin haber seguido continuamente la lectura del *Imparcial* de Córdoba, ese periódico por su título, por haberlo considerado órgano de la política ilustrada del Sr. Fraguero, y por algunos artículos en que veíamos dominar la cultura del lenguaje, nos habia inspirado simpatía; pero hace tiempo que hemos sido completamente desengañados.

Después de terminada la cuestión de San Juan, ese diario se permitió arrojar á la frente de la Comisión Nacional la inculpación de matanzas horribles cometidas en San Juan. Desde ese momento el *Imparcial* fué para nosotros un eco de la *Tribuna* ó del *Nacional* de Buenos Aires. Desde el momento en que se falta á la verdad de una manera tan patente y de un modo tan atroz, presentando á los Sres. Derqui, Galán y García, como autores de matanzas en el lugar que salvaron de todos los atentados de la guerra civil, ya ese diario no es amigo, no es enemigo leal, es adversario furibundo que sin detenerse en los medios procura llegar á su fin.

Es por eso que no nos ha sorprendido el artículo que registra en su número 857 titulado *¡ALERTA PUEBLOS!* y en que campea en grande escala las vulgaridades sofísticas y la declamación sin razón de los vendedos.

Previendo identificar la aparición de la divisa federal con las insignias de Rosas del mismo modo podía estigmatizar de lo alto de la cátedra del pedantismo y con furibunda cólera, el chiripá, porque era llevado por soldados de Rosas.

¿Ignora acaso el *Imparcial* que esa divisa se triunfó en Caseros? ¿Ignora también la historia argentina que identifica esa divisa con la época de Rosas? La divisa Federal viene desde el tiempo del General Ramirez, simboliza la Federación, ha sido aceptada por todos los pueblos, ha sido siempre vencedora, ha quedado consignada en la Constitución, y las masas ven en ella el símbolo de sus instintos: en una palabra la divisa federal es el signo de la igualdad.

¿Qué significan entonces esas declamaciones sobre la tiranía de Rosas aplicadas al cintillo, cuando el cintillo es anterior á Rosas, venció á Rosas y hoy se vuelve á ostentar para vencer á los que lo han reemplazado?

El *Imparcial* dice: *que el emblema de sangre ha reaparecido, que son los 20 años de matanzas y que ese trapo rojo vuelve otra vez amenazando con todas las calamidades que él simboliza.*

El símbolo de la Federación, representa para el *Imparcial*, 20 años de matanzas, queriendo decir mucho lo que quiere decir poco, revelando el fondo secreto de su pensamiento. El símbolo de la Federación excita su odio, porque detesta la Federación en el fondo y al querer estigmatizarlo ha arrojado sus blasfemias políticas contra la Constitución que nos rige, porque esa es la ley jurada y porque son traidores los que la cambian.

Se vé pues lo que significa toda esa declamación sin fundamento histórico, sin fundamento legal y en oposición con el voto de los pueblos. Todos los pueblos del Litoral se han levantado y el *Imparcial* tiene la audacia de llamar *libera de los esclavos de Rosas*, la insignia de la Federación, el cintillo de Ramirez y la inscripción constitucional que determina su verdadero sentido. Hebreis querido ver otra cosa á toda costa, como si los Pueblos Argentinos desidia de la experiencia y de la laboriosa tuviesen la intención de reproducir la forma, la tiranía. Calumniar la historia, calumniar las intenciones, calumniar la opinión de los pueblos, he ahí todo lo que le ha sido necesario al *Imparcial* para desfogar una ira misteriosa contra la política nacionalista.

No nos sorprende. Hemos creído leer artículos de la prensa gubernista de Buenos Aires, y si en Buenos Aires la calumnia ha llegado á ser uno de los medios de gobierno, no sucederá lo mismo en la Confederación. La ley del

jurado hará justicia á los que la combaten.

Como lo ha observado muy bien *La Confederación del Rosario*, no presentamos un expediente, no dan solución, y la acción y las necesidades apremiantes, impotentes para salir del desfiladero en que se han colocado, negando la nacionalidad en los hechos, aunque la afirmen de palabra, no tienen otra salida sino la declaración sin límites.

Nacionalidad sin sangre: dice el *Imparcial*.

Caseros sin sangre: *Independencia sin sangre: Fraternidad universal sin sangre: Magnífico programa!*

Está bien. Id y decid primero á los violadores de las leyes divinas y humanas, á los conspiradores perpetuos, á los actores y cómplices del asesinato del General Benavidez, á los que mutilan la Integridad Nacional, á los que despoztan á un pueblo, á los que no se paran en ningún medio para desquiciar la Confederación, á los que han rechazado las proposiciones de paz, á los responsables de la situación presente: **Paz! Paz! Fraternidad! Nacionalidad sin sangre!** Basta. Silencio á los declamadores. La razón, la historia, la opinión están con nosotros. Desahogamos mientras subsiste todavía ese gobierno de Buenos Aires en quien cifrais vuestras esperanzas.

Buenos Aires.

A varios motivos se ha atribuido la no venta del "Primer Argentino." Unos creen que ha sido detenido por el gobierno de Buenos Aires para armarlo en guerra, y otros que motivos ajenos á la política: el hecho es que hemos sido privados de nuestra correspondencia de Buenos Aires. Por otros medios se nos ha comunicado que se hacían preparativos para invadir al Rosario, concentrando las fuerzas en San Nicolas de los Arroyos. El Rosario está prevenido, los espera. Por los avisos reservados de personas conocidas, que se presentan diariamente, son positivas las citaciones en San Nicolas y en toda la provincia. En la Estancia de Azucena, partido del Pergamino, se halla una fuerza á las órdenes de Gorordo. Las fuerzas del Sud parece que se encaminaban á la Villa de Mercedes, donde se encontraba Hornos.

Mendoza.

Tenemos noticias de los felices resultados producidos por la llegada del General Echagüe, en comisión del Gobierno Nacional cerca de la provincia de Mendoza. Ambas facciones se hallaban en armas y prontas á batirse, pero al saber la llegada del Comisionado Nacional, han depuesto las armas y han vuelto la vida normal á la provincia. Este es otro ejemplo mas de la prepotencia que adquiere cada dia en la mente de los pueblos Argentinos, la idea de la Organización Nacional representada por la unidad de autoridad y de Gobierno.

Mas sobre Buenos Aires.

Ha llegado el correo pero no hemos recibido *La Reforma Pacifica*. Por los otros diarios vemos que ha sido nuevamente acusada y condenada. Transcribimos la acusación del fiscal D. Rufino de Elizalde, documento curioso y sui generis.

Como no tenemos los números acusados no podemos atenernos sino á los séculos de raciocinios formulados en la siguiente *Serie* debidos á la inteligencia política del Sr. fiscal.

Es así: Calvo es amigo de Bilbao. Bilbao es federal y pide la invasión á Buenos Aires, Ergo D. Nicolas Calvo se propone con sus artículos servir estos propósitos del partido á que pertenece.

Es admirable. El fiscal del Gobierno ha sobrepujado la famosa teoría de un célebre diplomático francés que decía necesitaba ver solo dos líneas de un hombre para condenarlo.

Pero el Sr. fiscal al decir que D. Nicolas Calvo quiere *imputar al Gobierno y á los poderes constituidos toda la responsabilidad de la guerra que á instancia de su partido se quiere hacer al Estado*, nos ha revelado la verdadera causa de la acusación y de todos los desahogos de mala ley que D. Nicolas Calvo es víctima.

En efecto ilustrar al pueblo á pesar de las persecuciones y del clamor de la horda de pluma es la tarea de un verdadero patriota. Demostrar de qué lado está la responsabilidad, ¿si de parte del Gobierno Nacional que ha hecho todo lo posible para incorporar á Buenos

Aires, si de parte de la gran oposición de Buenos Aires que cuenta en su seno á federales y unitarios, á nacionales y extranjeros y la gran mayoría de todas sus ilustraciones civiles y militares, ó de parte de ese partido que de exclusión en exclusión ha eliminado la nacionalidad, el pacto social, la tradición histórica y últimamente la moralidad y el pudor? Sostener esta proposición revolucionaria por la afirmativa, es adentrarse á los sucesos, es profetizar con el corazón de la patria y sufrir por ello el Sr. Calvo, no hemos querido resumir y expresar la voluntad nacional en el mismo pueblo de Buenos Aires.

Los motivos en que se funda la acusación son los justificativos mas evidentes de la conducta de la oposición en Buenos Aires.

Hé ahí la famosa acusación.

Otra acusación á la Reforma.

Ayer el Sr. Fiscal del Estado ha presentado un nuevo escrito de acusación contra siete artículos de la "Reforma Pacifica."

Es este:

El Fiscal General }
de Gobierno. }

Buenos Aires Abril 14 de 1859.

Sr. Juez de 1.ª Instancia.

El Fiscal General de Gobierno, ante V. S. con el debido respeto se presenta y dice: Que D. Nicolas A. Calvo, redactor principal de los albos escandalosos que ha hecho de la libertad de la prensa, ha encontrado nuevos motivos para atacar todos los poderes públicos, en el juicio promovido por el Fiscal General, y en la condenación que se lo ha impuesto.

En los números de la "Reforma Pacifica" 675 *Acusación de la Reforma* en las partes comprendidas, bajo los números 1, 2 y 3: 677 *Juicio de Imputación*, la parte anotada núm. 123, 682 "Las facultades extraordinarias" el anotado con los números 1, 2, 3, 4, 5, y 6. 683 "Las prácticas de Rosas" la parte sub 684. "El apoyo del pueblo" "Los rayados y la Comisión permanente" núm. 1: 685. "El silencio de Calvo", todo entero, se con ten abusos graves contra la libertad de imprenta.

D. Nicolas Antonio Calvo se ha declarado por la prensa, repetidas veces corresponsario de Francisco Bilbao.

Este ha publicado en Entre Rios cartas dirigidas á D. Estevan Moreno, reproducidas por la prensa de esta capital, en las cuales dice que el pronunciamiento del Uruguay es el pensamiento del partido á que pertenece.

Este partido pide á Urquiza que haga la guerra al Estado de Buenos Aires é incite á los habitantes á la rebelión y á unirse con los invasores.

D. Nicolas A. Calvo se propone con sus artículos servir á estos propósitos del partido á que pertenece.

Es por eso que quiere imputar al Gobierno y á los poderes constituidos, toda la responsabilidad de la guerra que á instancias de su partido, se quiere hacer al Estado.

Se pretende por éste escritor, que hemos dado suficientes motivos á Urquiza para que nos haga la guerra.

Incita á los gobiernos extranjeros á aliarse á Urquiza contra el país, diciéndoles que el Gobierno ha dado motivo para ello.

Para estimular á Urquiza para que nos haga la guerra, pretende hacerlo creer, que la mayoría del país está contra los poderes públicos, que los tiene sofocados por la fuerza. Incita á la rebelión.

Para conseguirlo presenta al país como en tiempo de Rosas.

Supone que se van á cometer escenas de sangre, que van á envolvernos y asemeja á Rídicula al Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo.

Ataca al Jurado, concita al odio contra él y en su desfavor, nada respeta simpatizando con el partido que levantó la enseña sangrienta del crimen.

El Fiscal por esta razón se ve obligado á acusar esos artículos, pidiendo se le imponga á D. Nicolas A. Calvo la pena de dos mil pesos por cada número acusado como abusivo de la libertad de escribir, á cuyo efecto espera que V. S. se sirva convocar al Jurado: pronto.

A V. S. pido se sirva así mandar.

Rufino de Elizalde.

Ningun otro hecho importante ha llegado á nuestro conocimiento. La prensa de Buenos Aires cambia de fechos, pero es la misma desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Diciembre. Las mismas calumnias contra la Confederación, contra sus magistrados y especialmente contra el Presidente; que aquí se ha agitado; y que aquí se roba; que no hay ley; y autoridad, y que los trece pueblos que componen las trece provincias de la Confederación Argentina, forman un rodeo de animales.

Tiempo al tiempo. Estais emplazados. No falteis al lugar del juicio, cuando el fiscal Nacional se presente para pedirnos cuenta de vuestras palabras.

FRANCISCO BILBAO.

Guardia Nacional del Paraná.

Ayer se ha reunido el segundo Batallón

del Regimiento de Infantería de Guardias Nacionales de esta Capital, para prepararse á defender algun punto que fuese amenazado por las fuerzas de la provincia rebelde, mientras pase el grueso del Ejército.

El Batallón se reunió á las 5 de la tarde, al mando de su Comandante interino el Sargento Mayor D. Juan Cámara. Después de formadas las Compañías, tomó el mando el Teniente Comandante Condado, segundo Gefe del Regimiento, para pasar la lista de tarde con todas las formalidades de Ordenanza.

El valiente y honrado General D. José María Francia, primer Gefe del Regimiento, también estuvo presente, é inspeccionó el estado del Batallón.

Es muy notable el entusiasmo y buen espíritu que reina en este Batallón. Hay como cuarentientos hombres enrolados: ayer por la mañana se principió á citar: á las cinco de la tarde se tocó llamada, y pasaron lista trescientos veinte hombres, faltando ochenta, que en su mayor parte están en los distritos inmediatos á esta ciudad y no han tenido tiempo para saber la citación.

También se reunieron unos cincuenta veteranos de los antiguos gloriosos Batallones "Entre-Riano" y "Urquiza", al mando del Capitan D. Juan Leon Cejas, un oficial muy distinguido y justamente apreciado por sus Gefeas.

Ayer Lunes, se ha repetido la misma reunión, con un aumento considerable de presentes, y mañana ó pasado, estamos seguros, que el segundo Batallón de Guardias Nacionales dará parte en la lista "sin novedad".

Con tropa de esta clase se vence, ó se muere gloriosamente.

J. A. A. de C.

ULTIMA HORA.

En este momento acabamos de recibir la importante noticia de haberse concluido los acontecimientos que por un momento han perturbado el orden en la Provincia de Mendoza.

La presencía del Comisionado Nacional ha sido suficiente para cortar una cuestión que se presentaba de una manera alarmante.

El Sr. Mazza habia sido nombrado Gobernador.

Mañana daremos mas detalles sobre este importante asunto.

NOTICIAS Y HECHOS VARIOS.

Fiestas Religiosas.—Las fiestas de Pascua que acabamos de celebrar han sido magníficas.—Una exhibición inmensa habia venido del campo en busca de la palabra de vida.—Hemos notado con un verdadero placer una concurrencia numerosísima en las procesiones que han tenido lugar—la del viernes tuvo un acompañamiento de mas de seis mil personas.

Los Pajaritos sabios: Mañana gracias á Dios, tendremos la primera representación de los trabajos de las avicellas que tanto talento nos adquirió bajo la sabia educación de M. Paul. Los diarios de Buenos Aires han consagrado columnas enteras pintando las habilidades de estos pajaritos.—Todo el mundo ha corrido para ver esta preciosidad admirable y todos, todos han quedado maravillados del talento que han desarrollado en la ejecución de los trabajos que les han sido encomendados.

Los pajaros saben leer, escribir, contar, adivinar, retroceder, &c. &c., son unos verdaderos brujos los tales pajaritos y no dejaremos de ir á verlos.

La compañía Española se ha hecho un placer en colaborar en la función que nos va á dar M. Paul. Esperamos que el público Paranaense menas veable que la palabra de vida.—Hemos mostrado que no es insensible á los conocimientos sobrenaturales que despliegan estas avicellas.

Ruéspeles.—Entre los pasajeros llegados con el vapor "Rosario" se encuentran los Sres. miembros del Congreso Legislativo, Aroz, Navarro y Feijoo. Tenemos el honor de saludarlos atentamente.

La Reforma Pacifica.—Es muy extraño que este acreditado diario no nos llegue con regularidad. Ya van dos correos que no lo hemos recibido. Lo hacemos notar á sus Redactores á fin de que hagan poner un poco de mas cuidado en el envío de este diario.

Salto de Guairá.—En la madrugada del Domingo fundó en nuestro puerto esta hermosa vapor de la marina Paraguaya, y á los pocos momentos continuó su ruta para Buenos Aires.

El Dr. Ocampo.—Está de nuevo entre nosotros este amigo nuestro, quien se habia ausentado por unos dias en misión especial á cerca del Gobierno de Corrientes. Le damos una cordial bienvenida, y lo felicitamos por el buen éxito de su misión.

Sereno.—Hemos notado que la costumbre de algunos de estos vigilantes nocturnos, es tomar para ellos la verdad y llevarla en lanza metida en una estrada,—siendo así que deberían seguir el cordón del lado de la calle, pues, es fácil que por descuido al llegar á una esquina puedan herir á un transeunte desgraciado.

Llamamos la atención de nuestro activo Intendente de Policía sobre este asunto.

